



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS
ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DE 2025



2.1.1.1.4.700

ÍNDICE:

	PÁGINA
MISIÓN:	3
VISIÓN:	3
FUNCTION: 1.2.- JUSTICIA.....	4
SUBFUNCTION: 1.2.1.- IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.....	4

PROYECTOS:

IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.....	5
GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.....	6
IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA GRAVE.....	7

INDICADORES DE RESULTADOS

PRINCIPALES ACCIONES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

PRINCIPALES ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

COMPARATIVO-PRESUPUESTO DEVENGADO

ALINEACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y EJES DEL PLAN ESTATAL



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS
ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DE 2025



2.1.1.1.4.700

ANEXOS

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS (PTO2025-53).

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE (PTO2025-54).

AVANCE DE BENEFICIARIOS POR PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE (PTO2025_54.1).

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PTO2025-56).



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS
ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DE 2025



2.1.1.1.4.700

MISIÓN:

Dirimir las controversias que se susciten entre la administración pública estatal o municipal y los particulares; imponiendo, en los términos que dispongan las leyes aplicables, las sanciones a las personas servidoras públicas estatales y municipales, por responsabilidad administrativa grave y a los particulares que incurran en actos vinculados con faltas administrativas graves; así como el fincamiento de responsabilidades en el pago de indemnizaciones o sanciones pecuniarias que deriven de los daños y perjuicios que afecten a la Hacienda Pública Estatal, Municipal o al patrimonio de los entes públicos locales o municipales.

VISIÓN:

Avanzar y consolidar una gestión gubernamental eficaz y eficiente, en la que se establezca una cultura de la no corrupción, buscando siempre que el uso de los recursos públicos, sean destinados para elevar el bienestar de la sociedad.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS



ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DE 2025

2.1.1.1.4.700

FUNCIÓN: 1.2.- JUSTICIA

SUBFUNCIÓN: 1.2.1.- IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN

PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE:

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
1. Chiapas en paz, con mediación y cero corrupción.	1.1 Seguridad y Justicia al Pueblo.	1.1.2 Procuración de justicia imparcial y efectiva.	113. Programa de impartición de justicia administrativa.

Impartición de justicia administrativa.

Con el propósito de procurar la impartición de justicia administrativa en los entes públicos y municipios, a través de la aplicación de leyes que en la materia correspondan, a fin de fortalecer la credibilidad de las instituciones y contribuir al mejoramiento del desarrollo del estado de Chiapas.

Para ello, se cuenta con un Tribunal de Justicia Administrativa de plena jurisdicción para emitir sus fallos y hacerlos cumplir, sobre todo, siendo una institución de amplio alcance, siempre atento a las renovaciones y a su facilidad de adaptación una vez que las condiciones que lo forjan y sostienen dejan de tener correspondencia con lo que se espera; en busca de lograr el perfeccionamiento constante de actuaciones, el derecho humano a una buena administración y la proporcionalidad entre el interés público y los derechos fundamentales; de esta manera se realizaron acciones a través de sus órganos jurisdiccionales acorde a lo siguiente:

- Juzgado de Justicia Administrativa en Primera Instancia:** Se atendieron a 560 justiciables, se recibieron 1,589 promociones en esta materia, se plantearon 27 recursos de revisión, se dictaron 44 sentencias, se concluyeron 5 juicios en justicia administrativa, y se realizaron 2,917 diligencias de actuarios adscritos a la materia jurídica.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS



ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DE 2025

2.1.1.1.4.700

- **Juzgado de Justicia Especializada en Responsabilidad Administrativa en Primera Instancia:** Se atendieron a 551 justiciables, se recibieron 1,264 promociones en esta materia, se plantearon 53 recursos de revisión, se concluyeron 90 juicios por cualquier causa en responsabilidad administrativa, se dictaron 79 sentencias, y se realizaron 2,624 diligencias de actuarios adscritos a la materia jurídica.
- **Pleno Colegiado de la Sala de Revisión en Materia de Justicia Administrativa:** se atendieron a 278 justiciables, se turnaron a sala de revisión 150 recursos en segunda instancia, se llevaron a cabo 28 sesiones por parte del Pleno Jurisdiccional; a través de las cuales se atendieron 40 amparos, se dictaron 107 sentencias, se concluyeron 100 recursos por cualquier causa, se realizaron 917 diligencias de actuarios adscritos a la sala de revisión de este Tribunal y se reportaron al cierre de este trimestre 95 recursos resueltos en este Tribunal.
- **Defensoría de Oficio:** se presentaron ante las autoridades 709 promociones, se otorgaron 1,053 asesorías jurídicas especializadas, se llevaron a cabo 118 representaciones jurídicas, se atendieron 70 audiencias, concurrieron 512 comparecencias, se emitieron 47 recursos de revisión y 56 procedimientos y juicios concluidos.

Todas estas acciones, en beneficio de 1,870 personas (741 mujeres y 1,129 hombres) originarios de diversos municipios del estado.

Gestión y administración institucional.

Con el designio de cumplir de manera eficiente y transparente con el desarrollo de las actividades del personal adscrito al Tribunal de Justicia Administrativa y proporcionar un mejor servicio a la población del estado, se desarrollaron las acciones siguientes:

Para administrar los recursos con base a los principios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas, en apego a la normatividad vigente aplicable en el Estado de Chiapas, en el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa, se generaron 11 sesiones sobre temas administrativos.

Asimismo, a fin de dar a conocer a la ciudadanía en general, la agenda de trabajo diaria de la Magistrada y Magistrados de este Órgano Jurisdiccional, se realizaron 150 publicaciones como parte de la difusión de las actividades jurídicas y administrativas en



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS



ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DE 2025

2.1.1.1.4.700

medios digitales; también, en materia de transparencia, se atendieron **19** solicitudes generadas en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y Acceso a la Información Pública, además se recibieron y revisaron **189** declaraciones patrimoniales.

Todas estas acciones, en beneficio de 72 personas servidoras públicas (36 mujeres y 36 hombres), y 66 personas adultas (26 mujeres y 40 hombres).

Impartición de justicia en materia de responsabilidad administrativa grave.

Con el objetivo de garantizar la impartición de justicia en materia de responsabilidad administrativa grave en los entes públicos y municipios, mediante la aplicación de las leyes correspondientes en la materia, se busca fortalecer la credibilidad institucional y contribuir al desarrollo integral del estado de Chiapas.

Para ello, se cuenta con un Tribunal de Justicia Administrativa con plena jurisdicción, facultado para emitir resoluciones y hacerlas cumplir. Se trata de una institución de amplio alcance, caracterizada por su disposición al cambio y su capacidad de adaptación ante nuevas condiciones, especialmente cuando estas ya no responden a las expectativas sociales. Su labor se orienta al perfeccionamiento continuo de sus actuaciones, a la garantía del derecho humano a una buena administración y al equilibrio entre el interés público y los derechos fundamentales. En este sentido, se llevaron a cabo diversas acciones a través de sus órganos jurisdiccionales, donde se atendieron a **222** justiciables, se plantearon **9** recursos de revisión en primera instancia y **20** recursos en segunda instancia, y se dictaron **23** sentencias.

Todas estas acciones, en beneficio de 222 personas (86 mujeres y 136 hombres) originarios de diversos municipios del estado.

Mtra. Ana Lilia Cariño Sarabia
Jefa del Área de Planeación

L.C.P. Oscar Mario Orantes Coutiño
Encargado de la Unidad de Apoyo Administrativo